

Avanta la union de la que se extiende la presenté asta,
que firmam todos los señores acordados a la misma
y de que certifico

El Alcalde acetal

~~Francisco~~
~~Francisco~~

~~Francisco~~
~~Francisco~~

Francisco
Francisco

Francisco
Francisco

Francisco
Francisco

Francisco
Francisco

Francisco
Francisco

Francisco
Francisco

Francisco
Francisco

Francisco
Francisco

Francisco
El Interventor interino,
Francisco

El Secretario acetal,
Francisco

= Numero 5 =

Reunion Extraordinaria celebrada en primera convocatoria por el Excmo.
Ayuntamiento de Plasencia, el dia 15 de Enero de 1965.



En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, a las diez y once y ocho minutos del día quince de mes de mil novecientos sesenta y cinco, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Municipal, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Sr. D. Narciso Maura Jora, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los señores Concejales de Alcalde y Concejales, Don Guillermo Jureda Melcider, Don Pablo Saiz Galla, Don José Fran Bon, Don Antonio Ramis Benassar, Don Juan Fran Camps, Don Juan Vidal Miralles, Don Juan Maria Eiol Ben, Don Lluís Fran Rosello, Don Francisco Izquierdo Mayra, Doña Antonia Lluis Mieras, Don Fedis Lluis Guasp, Don Bartolomé Miguel Rotger, Don Fedis Honor Vallerpin, Don Bartolomé Anguera Sans, asistidos de mi, el infrante Secretario acstual, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, y habiendo un número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, el Sr. Presidente, siendo la hora diecinueve y once y nueve minutos abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

3.

Seguidamente se procede a dar lectura al dictamen que sigue.

Se acuerda aprobar

una inserta a continuación:

propuesta relativa a Proyecto de saneamiento de la Ciudad de Palma de Mallorca.

Excmo. Sr.: La Jefatura de Obras Públicas de esta Provincia, en su Proyecto de saneamiento fechado el 28 de marzo de 1957, comunicó a V. E. la resolución número (ampliación) de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 15 del día de la Ciudad de Palma de Mallorca, de mes y año, en la cual se aprobaba el "Proyecto de Ampliación del Saneamiento de la Ciudad de Palma de Mallorca" (Baleares), cuyos presupuestos de administración y de contrata se elevan a la cifra de 30.543.917'80 pts. y 33.502.271'21 pts., respectivamente, así como ser de aplicación al número los beneficios del art. 3.º del Decreto de 1.º de febrero de 1952, siempre y cuando previamente hubiere presentado el Ayuntamiento la documentación prescrita por el art. 4.º del aludido Decreto de 1.º de febrero de 1952. Como quiera que hasta la fecha no han sido presentados los documentos aludidos, corresponde a la Excmo. Corporación, al objeto indicado adoptar los siguientes Acuerdos: 1.º. - Contratar todas y cada una de las obligaciones exigidas en el art. 4.º del Decreto de fecha 1.º de febrero de 1952, y que para el presente caso son: a) Ratificar el compromiso

de auxilio para la ejecución de las obras del "Proyecto de Ampliación del Saneamiento de la ciudad de Palma de Mallorca (Balears) el cual fue aprobado en fecha 15 de marzo de 1957, con presupuestos de administración y de contrata de 20.543.717'80 pts. y 23.502.271'21 pts., respectivamente. = b) Abonar durante la ejecución de las obras la diferencia entre el coste total de las mismas y la cantidad que aporta el Estado, de acuerdo con lo que dispone el Decreto de 1º de febrero de 1952. = c) Abonar los gastos de conservación de las obras e instalaciones y los que originen las visitas de inspección del personal facultativo en cumplimiento de lo ordenado por las disposiciones vigentes, así como también a que figuren en los presupuestos las cantidades necesarias para atender a dichos gastos, cuyas cantidades se entienden a resultas de las que correspondan con arreglo a la liquidación que en su día se practique y en las que se incluyan los adicionales correspondientes por reforma del proyecto, si cabe, o por revisiones de precios, los cuales quedan todos ellos adelantados de antemano y, consiguientemente correspondan pagar la Excmo. Corporación. = d) Que en el caso de que los proyectos reformados o las propuestas de revisión de precios superasen la cantidad de pesetas prevista, queda entendido que el Estado aportará tan sólo el 50% de dicha suma y que el exceso del coste será abonado íntegramente por el Ayuntamiento durante la ejecución de las obras. = e) Que la Excmo. Corporación Municipal se compromete a formalizar sus compromisos de acuerdo con las disposiciones vigentes cuando la Superioridad lo estime oportuno. = 2º.- Autorizar al Ilmo. Sr. Alcalde para firmar todos los documentos que sean necesarios a los fines expresados. = No obstante todo lo expuesto, y.t., como de costumbre, acordará lo que mejor estime oportuno. = Palma de Mallorca, 12 de enero de 1965. = S.M.A.V.D. El Comisario de Alcalde Presidente del Consejo de Administración, Juan Fran. - Rubricado. = Se acuerda aprobarlo.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que ha leído con conocimiento de la nota publicada en



la prensa, lamentando que se corra el nombre de ~~esta~~ ^{esta} ~~una~~ ^{una} ~~vez~~ ^{vez} ~~con~~ ^{con} ~~motivo~~ ^{motivo} de dar el nombre de Don Juan March Ordinas. ~~Este~~ ^{Este} ~~continuo~~ ^{continuo} lee la carta de contestación, que se manda al mismo periódico para su publicación.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y quince minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, habiéndose concurrido han presentado escusa legal los señores que han dejado de asistir al acto, que firman todos los asistentes a la misma y de que certifico.

El Alcalde,

[Signature]
Sureda *[Signature]*

[Signature]
García *[Signature]*

[Signature]
Ramió *[Signature]*

[Signature]
Euse Fontas *[Signature]*

[Signature]
Euse Fontas *[Signature]*

[Signature]
Fidalgo *[Signature]*

[Signature]
Fidalgo *[Signature]*

[Signature]
Laguierdo *[Signature]*

[Signature]
Lluis Miral *[Signature]*

[Signature]
Lluis Miral *[Signature]*

[Signature]
Lluis Miral *[Signature]*

Honras
Pedro Horro

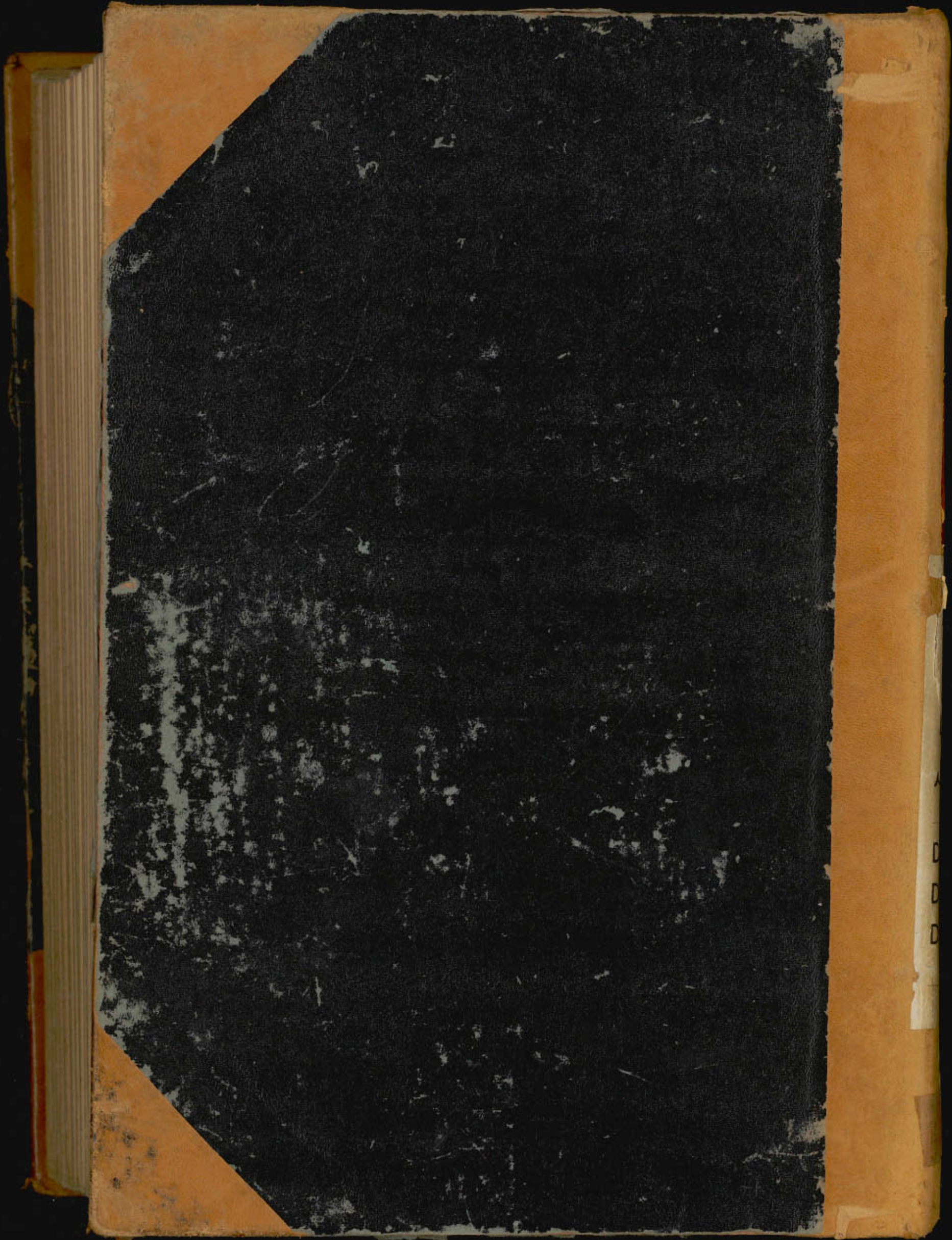
Honras
J. Turpin

El secretario autoliz
J. Turpin

Q







A
D
D
D